Gobierno de Guadalajara
16 OCT 2020
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Recibí Acta de inicio 15/10/20
Fernando Gutiérrez Santos

ACTA DE INICIO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 15 quince de octubre de 2020 dos mil veinte, los **CC. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría** y **Sofía Ramírez Estrada,** Jefa de departamento y quien a su vez actúa como Jefa de grupo y responsable de la auditoría, personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Aseo Público dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales**, ubicadas en el tercer piso del edificio, en la Avenida Hidalgo número 426, Zona Centro en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes---

--- **H E C H O S**---

En la hora y fecha antes mencionadas el personal actuante nos presentamos en las citadas oficinas, ante la presencia del **Licenciado Fernando Gutiérrez Santos, Director de Aseo Público**, procediendo a identificarnos con credenciales de empleado números 34265 y 8424, respectivamente, expedidas por el Secretario General y la Directora de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.-----------------------------

----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para votar con número de N1-TESTADO 9 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.---

----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la **Orden de Auditoría número AAD/16/2020**, de fecha 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte, emitida por el Maestro Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría y dirigida al Licenciado Fernando Gutiérrez Santos, Director de Aseo Público, quien recibe y firma de su puño y letra y en la cual se estampó el sello oficial de la Dependencia a auditar, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa. ---

----

El personal actuante exponemos el **objeto** de la auditoría consistente en: "*Confirmar la debida operación y ejecución en la prestación del servicio de aseo público durante el ejercicio 2019; así como que las erogaciones del presupuesto asignado se hayan efectuado conforme a la normatividad vigente;*" y como **alcance** "*Verificar la debida operación y ejecución en la prestación del servicio de aseo público en el ejercicio 2019; así como que las erogaciones efectuadas en los capítulos 2000 y 3000 se hayan ejercido y utilizado de manera eficiente y conforme a la normatividad aplicable*". Así mismo el personal actuante hace del conocimiento al servidor publico con quien se entiende la presente diligencia, que el periodo de revisión de la auditoría en comento es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y en caso de ser necesario podrá ser ampliada en objeto, alcance y/o periodo de ejecución.---

----

Acto seguido se solicita al Licenciado Fernando Gutiérrez Santos, Director de Aseo Público, designe a 02 dos testigos de asistencia, por lo que designa a las CC. Emma Cristina Ramírez Chávez y Laura Ofelia Fonseca Escamilla, quienes se identifican ambas con credencial para votar con número N2-TESTADO 9 y folio N3-TESTADO 9 expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral aceptan la designación y firman al

Gobierno de Guadalajara
El acuse de recibo solo confirma la recepción del original y no implica conformidad de su contenido
15 OCT. 2020 11:40am
RECIBIDO
Dirección de Aseo Público
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

final de la presente acta.----------

Acto seguido, se solicita al Licenciado Fernando Gutiérrez Santos, Director de Aseo Público, con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número **AAD/16/2020**, designando al C. Roberto Navarro Hernández, quien se identifica con credencial para votar con número de N4-TESTADO 9 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, enterado del encargo acepta la designación y firma la presente acta.----------

---

El Licenciado Fernando Gutiérrez Santos, Director de Aseo Público, servidor público con quien se entiende la presente diligencia, previo apercibimiento para conducirse con verdad en la presente y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que en este acto recibe el original de la **Orden de Auditoría número AAD/16/2020** de fecha 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.----------

---

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada.----------

---

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de las fojas, las personas servidoras públicas que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.---------

POR LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

Lic. Fernando Gutiérrez Santos
Director

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría

Lic. Sofía Ramírez Estada
Jefa de grupo y responsable de la auditoría

PERSONA ENCARGADA DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS

C. Roberto Navarro Hernández

TESTIGOS

C. Emma Cristina Ramírez Chávez

C. Laura Ofelia Fonseca Escamilla

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.
2.-Públicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

4.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.